

Montes, 28 de setiembre de 2015.

VISTO: La necesidad de aprobar el presupuesto quinquenal para los Municipios,

RESULTANDO: 1) que es menester aprobar el presupuesto quinquenal para el Municipio de Montes referente a: Alumbrado, Arquitectura, Deportes, Vialidad, Cultura, Desarrollo Social, Gestión Ambiental, Recursos Humanos, Recursos Materiales y Tránsito.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Aprobar el presupuesto quinquenal referente a: Alumbrado, Arquitectura, Deportes, Vialidad, Cultura, Desarrollo Social, Gestión Ambiental, Recursos Humanos, Recursos Materiales y Tránsito.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Firma del Alcalde

RODOLFO SALVAGNEY

Firma Concejal

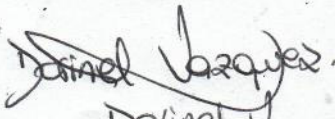

Firma Concejal


Firma Concejal

ESTHER ZCHEVARRIA


Firma Concejal

PABLO BONILLA.


Dorinel Vazquez.

